

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución Nº 031/14 se designó a los profesores Alicia Servetto, María Susana Bonetto y César Tcach, como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos en el corriente año para el Programa de Investigación Historia política de Córdoba;

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a Desirée del Valle Osella, Jacqueline del Rosario Gómez y Karina Martina, como adscriptas en el Programa de Investigación Historia política de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las interesadas y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 97/2014

Dra. ALIGIA SERVETTO

Centro de Estudios Avenzados Universidad Nacional de Córdobs